

Madrid, 25 de noviembre de 2016

HADLEY INVESTMENTS SOCIMI, S.A.U. (la "**Sociedad**"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil ("**MAB**") sobre información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el MAB, a continuación hace público el siguiente

#### **HECHO RELEVANTE**

Como consecuencia de la sustitución como miembro del Mercado Alternativo Bursátil de Renta 4, S.V., S.A. por Renta 4 Banco, S.A., desde el pasado 14 de octubre de 2016 el proveedor de liquidez de la Sociedad es Renta 4 Banco, S.A.

Atentamente,

**HADLEY INVESTMENTS SOCIMI, S.A.U.**

D. Andrew Nigel Fellows Homer  
Consejero